

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 06 de Octubre de 2014.-

DECRETO N° 123 (C).-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 57 (C) de fecha 30.06.2014, que nombra en calidad a Contrata, Administrativo, Grado 15° E.M.R., a don **LEONARDO RODRIGO TORRES MOLINA**, por el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2014.

b) La Renuncia Voluntaria de fecha 06 de Octubre de 2014, presentada por don **LEONARDO R. TORRES MOLINA**, a contar del 07 de Octubre de 2014, aceptada por Alcalde Titular.-

c) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

e) Resolución N° 323 del 23.05.2013 de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indican.

f) Ley 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptase a contar del 07 de Octubre de 2014, la renuncia voluntaria, presentada por don **LEONARDO RODRIGO TORRES MOLINA**, C. I. N° al cargo a Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 57 (C), del 30 de Junio de 2014, de esta Corporación.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**



V° B° DIRECCION DE CONTROL

JFPB/JAUS/mlla.

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional del Bío Bío.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal
- Archivo.
- Pág. Web.